

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0520

FECHA: 11-Oct-2019

SUMINISTRANTE: BLANCA ALICIA QUINTANILLA DE CALDERON (KAPRICHOS)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Ana Julia, Rodríguez Zaldívar

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
4	ADQUISICIÓN DE ARREGLOS FLORALES, QUE SE ENTREGAN EN EL MARCO DE LOS DÍAS NACIONALES DE LOS PAÍSES DE: COREA, ESPAÑA, CHINA Y ALEMANIA. SEGÚN DETALLE: 1- ARREGLO FLORAL ELABORADO CON: ROSAS, GERBERAS, MINICLAVELES Y DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE. CON UNA ALTURA DE 60 CMS. 1- ARREGLO FLORAL ELABORADO CON: LIRIOS, ROSAS, MINICLAVELES Y DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE. CON UNA ALTURA DE 60 CMS. 1- ARREGLO FLORAL ELABORADO CON: ROSAS ROJAS, MINICLAVELES Y DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE. CON UNA ALTURA DE 60 CMS. 1- ARREGLO FLORAL ELABORADO CON: DRAGONES, ROSAS, GERBERAS, Y DIFERENTES TIPOS DE FOLLAJE. CON UNA ALTURA DE 60 CMS. TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA.	80.00000	320.00000	2019-0698
			\$ 320.00000	✓

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTORA DE LA UACI



Lieda Ana Geraldina Béneke Castaneda

Acuerdo No. 1512/2019

AUTORIZACION

14-10-19
Fuente Financiam.: Fondo Cte.

Compromiso Presupuestario Vale: 18695

Nelson Sandoval
DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Responsable de compras



[Handwritten signature]
Nelson Zamora
Director General de UAC

[Handwritten signature]



FORTINER FERRAZ
Director General de UAC